



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2023**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de octubre de 2023.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento del extracto de la Resolución de 17 de octubre de 2023, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, del Ministerio de Política Territorial (*BOE n.º 250, de 19 de octubre*), por la que se aprueba la primera convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021-2027, del que se ha remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **39.909,84** euros.

2.- Convalidación de los gastos detallados en la relación de facturas de fecha 25 de octubre de 2023, por importe de **51.285,59** euros, y que se inicia con la factura n.º 230091, de fecha 3 de abril de 2023, por importe de 8.349,00 euros, y finaliza con la factura n.º 00316, de fecha 8 de agosto de 2023, por importe de 7.529,54 euros.

3.- Toma de conocimiento del Decreto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Murcia, de fecha 16 de octubre de 2023, en relación al procedimiento abreviado n.º 164/2022, por el que se condena al pago de costas procesales al Ayuntamiento de Águilas por importe de **113,21** euros (ciento trece euros con veintinueve céntimos).

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Designación de don Diego José Mateos Molina, Interventor General del Ayuntamiento de Águilas, como representante de este Ayuntamiento, con motivo de la citación efectuada por el Tribunal de Cuentas para la práctica de la Liquidación Provisional, en relación a las actuaciones previas n.º 87/2023, dimanantes de las Diligencias Preliminares Acción Pública C32/2023, tramitadas como consecuencia de la denuncia interpuesta por doña Donosa Bustamante Sánchez, en la que denunciaba el abono por el Ayuntamiento de una cuantía mensual, en concepto de gratificaciones, al Secretario General de la Corporación.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.590,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **449,51** euros.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.



Ayuntamiento de

Águilas

1.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de piscina privada en calle Antonio Prieto, n.º 24, de Águilas, con un presupuesto de ejecución material de 6.751,94 euros, y con una ocupación de la vía pública de un contenedor por un mes.

2.- Aceptación de la encomienda de gestión solicitada por el organismo autónomo municipal Patronato Deportivo Municipal, para la tramitación íntegra, por los servicios administrativos del Excmo. Ayuntamiento, de los expedientes de contratación del citado organismo.

3.- Aceptación de la subvención de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el refuerzo de equipos de atención a la infancia y la familia en los servicios sociales de atención primaria, en virtud del Decreto n.º 362/2023, de 19 de octubre, por el que se regula la concesión directa de la citada subvención, por un importe de **48.916,16** euros, que irá dirigida a la financiación para la contratación de un profesional psicólogo/a, desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.